

editorial

construcciones hoteleras

A la mano de la vigente reglamentación, tendríamos que definir a las CONSTRUCCIONES HOTELETRAS como «el conjunto de industrias hoteleras que, según su clase y categoría, se clasifican en: HOTELES, HOSTALES, PENSIONES, RESIDENCIAS o MOTELLES de: una, dos, tres, cuatro o cinco estrellas».

Pero esta definición, puramente legalista, no puede satisfacer a ningún arquitecto, ni a ninguno de sus usuarios, porque un HOTEL no es una industria de producción de divisas como consecuencia del tratamiento seriado y estereotipado del turista. Un hotel es una obra arquitectónica, de carácter muy singular, en la que el cliente debe encontrar un ambiente perfectamente humanizado, propio para alcanzar la comodidad corporal y tranquilidad espiritual de forma aún más acusada que en su propio hogar.

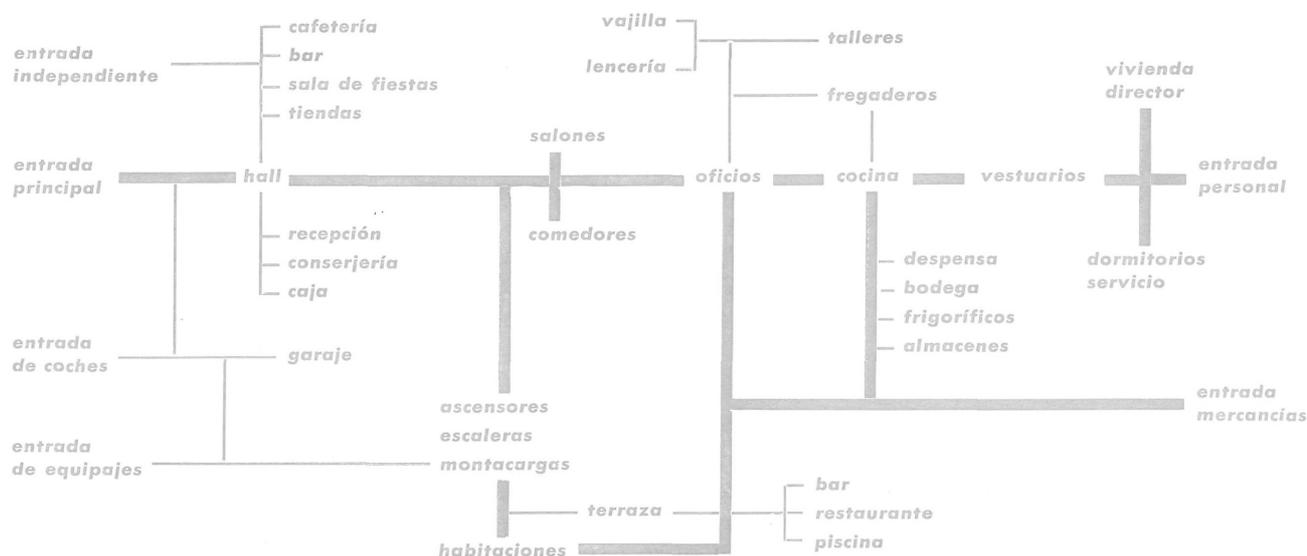
Este concepto hogareño de las construcciones hoteleras es algo consustancial con sus funciones; y punto de partida fundamental para que nuestras futuras realizaciones alcancen simultáneamente la necesaria intimidad, junto a una intensiva vida social. Individuo y sociedad son nuestros clientes a la hora de proyectar un hotel, lo que nos exige a la vez planteamientos dispares.

En efecto; si el cliente como individuo exige intimidad y modulación espacial y constructiva a escala de habitaciones, el cliente, como ser social, exige también comunidad, y modulación a escala mayor, de salones, comedores, bares, terrazas... Y el hotel, para garantizar este doble carácter se desarticula; y en vez de un edificio compacto, se desdobra, esquemáticamente, y para el cliente, en un cuerpo de habitaciones, de módulo pequeño, y en otro de salones, de módulo grande.

Pero no creamos que las necesidades espaciales se limitan a satisfacer las del cliente, individual y social, pese a ser éste el tema fundamental de cualquier construcción hotelera. Porque junto a ello, y para garantizar su perfecto servicio, es preciso programar otros tipos de dependencias que podemos clasificar en dos grandes grupos: ADMINISTRACION y SERVICIOS.



La complejidad de todas estas dependencias es tanto mayor cuanto más estrellas vaya a tener la construcción hotelera; pero como norma general puede servir el siguiente organigrama tipo:



Con estos criterios de partido, he tenido ocasión de proyectar y dirigir la construcción de estos dos nuevos hoteles almerienses, de carácter bien distinto:

el Gran Hotel Almería

Es un hotel urbano en el que se ha cuidado fundamentalmente el salón, concebido más que como pieza del hotel, como salón de la ciudad.

el Alcazaba Gran Hotel

Con su balneario y piscinas, y todas sus habitaciones cara al mar, es un hotel deportivo y de "veraneo", lo cual por aquellas tierras puede hacerse prácticamente todo el año.

2 hoteles en Almería

Gran Hotel Almería
Alcazaba Gran Hotel

F. CASSINELLO, Dr. arquitecto
147-31

sinopsis En este artículo se describen dos instalaciones hoteleras:

- una, de carácter urbano, «Gran Hotel Almería»;
- otra, eminentemente deportiva y de playa, «Alcazaba Gran Hotel».

Ambos edificios son de categoría cuatro estrellas y se han estudiado cuidadosamente, plasmando características básicas y fundamentales comunes, pero con detalles distintivos que las diferencian, en función de su emplazamiento y utilización.